

En la casa convectorial del Ayuntamiento de
Rivadavia a cinco de Setiembre de mil ochocientos
noventa y cuatro ante el Sr. Alcalde Pre-
sidente del mismo y del supra-crito Secretario
comparecio D. Manuel Puerto Baro de utroque con-
do, labrador, mayor de edad y vecino del pueblo
de Norega en este campo y desp. Quemé hijo
tutor de Maria Puerto Virgil de tres años
de edad, natural y domiciliado en dicho
pueblo de Norega tiene propiedad en
barcas para la Republica Mexi-
cana y pretende para ello poder obteni-
do la licencia paterna, el compareciente
relata y como de favorable y quito
era el Sr. Jefe de la Republica y sea ne-
cesaria, en virtud del Sr. Presidente lo
entruo asi quando se entendiere la pre-
sente ante y se dice certificacion de esta
primera y se expresa de todo, expues-
to al Sr. Alcalde en que certifica

Manuel Puerto